



Montevideo, 28 de mayo de 2015.-

R. de D. N°114/2015

Acta 895

Reg.: 2015/05/157

VISTO: la solicitud formulada por Coordinación Filatelia para que se autorice al Sr. Antonio Carámbula Ságasti - Subsecretario de Turismo y Deporte, el uso del matasello Especial de "Exposición Mundial - Milano 2015";

RESULTANDO: que la autorización quedará restringida a su utilización en ocasión del desarrollo de la citada exposición;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente acceder a lo solicitado, en un todo conforme al artículo 8.3 del Convenio Postal Universal; autorizando el uso del matasello referenciado en la ocasión citada, bajo responsabilidad del Sr. Antonio Carámbula Sagasti;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los arts.8.3 del Convenio Postal Universal y art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley No. 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el art. 39 de la Ley N°19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Autorizar el uso del matasello Especial referente a la "Exposición Mundial – Milano 2015", al Sr. Antonio Carámbula Sagasti.
- 2) La autorización conferida quedará restringida a su utilización en ocasión del desarrollo de la citada exposición; bajo responsabilidad del autorizado.
- 3) Pase a Coordinación Filatelia para su instrumentación y demás efectos.-

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA